

Con@xión

El periódico del Sindicato de Profesionales de EPM y UNE.



Cada vez se pone más en riesgo a EPM, por lo que es necesaria la unión de los ciudadanos para proteger la empresa más importante de Medellín. Con EPM no se puede jugar. El ingreso de la politiquería y el irrespeto a su gobierno corporativo están haciendo mella en su sostenibilidad.

EPM ESTÁ
EN RIESGO
¿Quieres saber por qué? www.sinpro.org.co

SINPRO

*A cuidar el
patrimonio público.*

Pág. 2

epm®

*Gobierno corporativo
y EPM*

Págs. 8 y 9



*Afinia, el reto en
el Caribe.*

Pág. 7

**TODOS POR
MEDELLÍN**
veeduría ciudadana

*Para qué una
veeduría ciudadana*

Pág. 13

Con EPM no se juega

La institucionalidad, finanzas y reputación de EPM han sido puestas en riesgo por decisiones en cabeza de quien ve a EPM como un juguete, olvidando que la "dignidad" que debería ostentar lo obliga a salvaguardar el patrimonio público y los intereses de los ciudadanos de Medellín, verdaderos dueños de la empresa.

Con la actual administración municipal, el alcalde de Medellín ha ejercido un rol de dominación sobre EPM, imponiendo decisiones burocráticas y clientelistas, con la venia de la actual junta, poniendo en alto riesgo, entre otros, el proyecto Hidroituango, y con ello, la sostenibilidad del Grupo EPM y los recursos que le aporta a Medellín, a Antioquia y al país.

Las consecuencias son grandes. Daño reputacional por la vulneración permanente del gobierno corporativo y la inestabilidad generada por los escándalos alrededor de los gerentes nombrados por el alcalde y la preocupación por posibles efectos: sobrecostos y mayores retrasos en el proyecto Hidroituango, multas, riesgos para la seguridad energética del país, demora en los pagos de las aseguradoras y baja en las calificaciones, lo que se podría traducir en la solicitud de los acreedores de EPM para que el pago anticipado de las obligaciones de largo plazo, hoy cerca de 22 billones de pesos.

A este se sumó un nuevo riesgo, el embargo de la Contraloría General de la Nación a las cuentas de Integral, que posiblemente extienda a los demás

contratistas del proyecto Hidroituango, lo que podría derivar, como ya lo hemos advertido desde el año pasado, en la culminación anticipada de la relación con los contratistas (Adenda AMB 39 de 2020), paralizando las obras y sería la excusa para aducir fuerza mayor o urgencia manifiesta.

Ante este panorama cursa en el Juzgado 35 Administrativo de Medellín una acción popular interpuesta por SINPRO contra el Municipio de Medellín en cabeza de su representante legal, por la vulneración y puesta en riesgo de derechos e intereses colectivos estipulados en el artículo 4 de la ley 472 de 1998: la defensa del patrimonio público, el acceso a los servicios públicos y a su prestación eficiente y oportuna, y la moralidad administrativa.

Las pretensiones son claras. En primer lugar, que se declare el incumplimiento al gobierno corporativo de EPM por parte del alcalde de Medellín como representante legal del Municipio; que se declare que sus actuaciones condujeron al aumento del costo de las obligaciones financieras de EPM poniendo en peligro la estabilidad de la empresa; y que se condene al alcalde a restituir los mayores valores del costo financiero que ha tenido que reconocer EPM en sus obligaciones ante el mercado financiero.

Con esta acción popular de parte de SINPRO y otras que adelantan algunos ciudadanos se busca ponerle "tatequieto" a quienes juegan con EPM con actuaciones omnímodas frente a la empresa.

EPM, servicio para el país

Solo hay que dar un vistazo a lo que representa la empresa para no dudar en defenderla. Estos son algunos de sus aportes:

- Generación de más de 60.000 empleos directos e indirectos.
- La cobertura general con promedio del 95% en servicios de energía, acueducto, alcantarillado, gas y aseo.
- En los últimos 5 años, transferencias por \$6,4 billones para inversión social en Medellín.
- Transferencias del sector eléctrico por \$85.500 millones a 52 municipios y tres corporaciones autónomas regionales de Antioquia.
- Aportes por más de \$5 billones a la Nación vía impuestos.



Conexión

A tu lado...

SINPRO

Una publicación de SINPRO, Sindicato de Profesionales de EPM y UNE

NIT: 811036956-3

Dirección

Olga Lucía Arango Herrera

Junta Directiva

Presidente

Olga Lucía Arango Herrera

Vicepresidente

Maritza White Restrepo

Secretario

Luis Fernando Ángel Escobar

Tesorero

Díter Hugo Ruiz Burgos

Fiscal

René Fernando Higuera Girón

Vocales

Adriana Yanette Calderón Álvarez

Hugo Albeiro Herrera Lopera

Jacqueline Restrepo Henao

Jorge Luis Torres Salazar

Luis Oriol Suárez

Redacción y edición

Comunicaciones SINPRO

Colaboradores en esta edición

David Escobar Arango

Julianna Henao Bedoya

Victor Hugo Malagón Basto

Piedad Patricia Restrepo Restrepo

Silvia Posada Velásquez

Luis Guillermo Vélez Álvarez

Caricatura

Ricky

Fotografías

SINPRO

El Colombiano

EPM

Comfama

www.freepik.com

Diseño y diagramación

El Colombiano

Impresión

El Colombiano

Contáctenos

(4) 444 97 67
(4) 380 30 61

sinpro@sinpro.org.co

www.sinpro.org.co

@SinproColombia

https://www.facebook.com/sinproinducato



Contralor recuerde sus palabras: Hidroituango debe seguir

Las decisiones del Contralor están ya conduciendo al resultado que consideraba indeseable hace dos años: el alza en el precio de la energía al consumidor final



Luis Guillermo Vélez Álvarez
Economista

En febrero de 2019, en audiencia pública citada por la Procuraduría para evaluar la situación del proyecto Hidroituango como consecuencia de la contingencia de abril de 2018, el Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba Larrarte, manifestó lo siguiente: "La entrada tardía del proyecto Hidroituango podría afectar a la sociedad colombiana (...) se podría generar un costo mayor en el valor de la energía y probablemente mayores tarifas para la gente en todo el país". Y añadía el Contralor: "si hay responsables de malos manejos en Hidroituango, ellos pagarán por esos hechos, pero el proyecto debe seguir".

No hay forma de que el proyecto siga si, con el embargo de sus cuentas, a los contratistas actuales se les priva de los recursos financieros para cumplir sus obligaciones, tanto si las cuentas embargadas son la del consorcio o las de las consorciadas individualmente consideradas. En el primer caso, el resultado sería evidentemente catastrófico; pero también en el segundo, pues la parálisis inevitable de sus otras actividades llevaría a las consorciadas a situaciones de iliquidez y eventual insolvencia que afectarían sin lugar a dudas la capacidad operativa del consorcio, provocando, eventualmente, la parálisis del proyecto.

Las decisiones del Contralor están ya conduciendo al resultado que consideraba indeseable hace dos años: el alza

en el precio de la energía al consumidor final. El mero anuncio del embargo de las cuentas de Integral provocó ya el aumento de los precios de los contratos para entrega de energía en 2022, el cual pasó en un promedio de \$/KWh 217 a cerca de \$/KWh 230. Para el caso del mercado regulado, el que afecta a los consumidores residenciales, se estaba transando a \$/KWh 229, precio que pasó en las convocatorias más recientes a \$/KWh 237. Algunos analistas estiman que podría llegar a \$/KWh 250.

"El proyecto estaba muy bien asegurado, incluido el túnel que colapsó, y la aseguradora estaba dispuesta a pagar".

Además, las decisiones de la Contraloría ponen en riesgo la única fuente de pago cierta que permitiría recuperar los sobrecostos causados por la contingencia de abril de 2018: el sistema internacional de seguros y reaseguros.

El proyecto estaba muy bien asegurado, incluido el túnel que colapsó, y la aseguradora estaba dispuesta a pagar. El valor asegurado de la póliza todo riesgo para

daños materiales asciende a US\$ 2.557 millones y el del lucro cesante a US\$ 629 millones. A una tasa de cambio 3.700 \$/US\$, esas sumas equivalen a COP 9,5 billones y COP 2,3 billones, aproximadamente. La primera cifra equivale a un 60% del costo del proyecto inicialmente estimado y a un 43% del que probablemente tendrá finalmente, incluidos los sobre costos generados por la contingencia. La segunda es poco más de dos veces el valor de la energía que se vendería en dos años de operación del proyecto.

El 2 de mayo de 2018 se dio aviso del siniestro a Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. El 16 de septiembre de 2019, Mapfre informó a EPM su decisión de otorgar cobertura bajo la póliza "Todo riesgo construcción y montaje". Mapfre determinó que la causa de la contingencia estaba enmarcada dentro de la cobertura de dicha póliza que aplica a la reparación de la infraestructura, obras civiles, equipo y lucro cesante.

Al otorgar cobertura la aseguradora está reconociendo la ausencia de dolo o negligencia grave en la ocurrencia del siniestro. Por eso, cuando EPM demanda a sus contratistas por incompetentes o la Contraloría les imputa responsabilidad fiscal por culpa grave, están dando a la aseguradora argumentos para desistir de la cobertura ya reconocida.



SINPRO



El buen manejo financiero de EPM

El rigor financiero con que el grupo empresarial ha logrado adquirir créditos para adelantar sus proyectos y conseguir óptimos resultados no es fruto de prácticas recientes, está en su ADN corporativo.

REDACCIÓN SINPRO

Que el Grupo EPM haya tenido utilidades por \$3,7 billones en 2020, el año más difícil para la economía mundial debido a la pandemia, es una muestra de que la solidez financiera de la organización está cimentada en una gestión seria, rigurosa y que solo responde a la necesidad de mantener a la empresa como una excelente prestadora de servicios públicos domiciliarios con capacidad de generar excedentes para la inversión social de Medellín.

En el campo financiero, la fórmula de conducta de EPM es sencilla: como ente autónomo decide actuar de manera limpia y transparente para tener una excelente calificación que le permita acceder a créditos con los que avanzar en sus proyectos de infraestructura de servicios públicos domiciliarios. Lo anterior quiere decir que para EPM los créditos son fundamentales para la expansión de la infraestructura, ingreso a nuevos negocios y la llegada a nuevos mercados.

Así lo ha sido históricamente desde la década de los sesenta cuando la banca multilateral (BID, Banco Mundial y JBIC) apoyó la financiación de los grandes proyectos de inversión. Esa sinergia, que se fue consolidando con los años, solo pudo ser posible gracias al rigor financiero de EPM, pues siempre ha estado al día en sus compromisos crediticios.

A finales de la década de los noventa, de cara a su expansión, EPM tuvo su primera incursión en la emisión de bonos de deuda nacional, con un éxito asegurado gracias a que su reputación traspasaba las fronteras del departamento. Pero diez años después hubo que demostrarle a la banca multilateral que las finanzas de EPM seguían siendo sólidas, por lo que la empresa se aventuró a la emisión de bonos en deuda internacional. Tanto calificadoras de riesgo como la banca vieron ese movimiento con buenos ojos.

Según expertos consultados por SINPRO: “La modalidad de emisión implicó la adaptación a las exigencias del mercado de capitales, el desarrollo de nuevas experticias y la conservación de la disciplina en el manejo del recurso financiero. Las emisiones traen a EPM el monitoreo de los prestamistas por medio de las sociedades calificadoras de valores o riesgo que tienen a su cargo la evaluación (debida diligencia) del desempeño del negocio, otorgan la calificación de riesgo para cada emisión y hacen seguimiento durante su vigencia. EPM ha vendido su marca en el mercado de deuda con calificación “grado de inversión” que

significa bajo riesgo, menor tasa de interés y mayor apetito de prestamistas e inversores”.

Las dos calificadoras

La historia financiera de EPM ha estado marcada por el manejo riguroso y por un equipo de trabajo de la más alta categoría. Pero eso no es todo. Puede decirse que las finanzas son el motor con el que la empresa ha podido consolidar su crecimiento, pero que este fue resultado de un proceso de varios pasos: en sus inicios la empresa requirió del aval de la nación para conseguir créditos, luego se diversificó con la emisión de bonos nacionales e internacionales y se llegó a la necesidad de adoptar un Código de Buen Gobierno para mantener la confianza del mercado de capitales.

En esta línea del tiempo surge un cuarto requisito y es la de tener mínimo dos calificaciones de riesgo, según exigencias del mercado internacional, que hoy en día están en cabeza de las firmas Moody's y Fitch Ratings.

Todo lo anterior sirve para afirmar que el buen manejo financiero de EPM tiene un marco histórico y no es fruto del trabajo de una administración, sino de la sumatoria del esfuerzo de sus empleados, de las exigencias del mercado de capitales y de los acreedores.

Otro aspecto para destacar es que el gobierno corporativo de EPM es necesario para mantener tranquilos a los grupos de interés que interactúan con la organización, pues cualquier ataque a éste puede aumentar el riesgo crediticio de la empresa.

Cabe recordar que, debido a lo ocurrido en Hidroituango, las calificadoras de riesgo bajaron la calificación de EPM (Moody's calificó la deuda externa Baa3 con perspectiva negativa y Fitch calificó la deuda externa BBB con observación negativa). Adicionalmente, los sucesos de agosto de 2020 (renuncia de ocho miembros de la junta directiva de EPM) ocasionó que debido al frágil gobierno corporativo Moody's mantuviera su calificación y Fitch la rebajó a BBB- con observación negativa.

Cuando de manejo de dinero se trata, la prudencia es el principal requisito. Por los compromisos adquiridos por EPM en estos momentos (finalizar Hidroituango, plan de inversiones de Afinia, crecimiento orgánico de EPM matriz) es necesario que tanto la junta directiva como la administración de la empresa tengan esa idea muy presente.

Finanzas del Grupo EPM

*Cifras EPM – Balance 2020

- **Activos totales:**
\$63,8 billones
con un crecimiento del 16%.
- **Pasivo:**
\$36,7 billones
con un crecimiento del 19%.
- **Patrimonio:**
\$27,1 billones
con un aumento del 12%.
- **Inversiones en infraestructura:**
\$3,1 billones
con un aumento del 12%.

Finanzas de EPM Matriz

*Cifras EPM – Balance 2020

- **Activos totales:**
\$53,4 billones
con un crecimiento del 13%.
- **Pasivo:**
\$27 billones
con un crecimiento 18%.
- **Patrimonio:**
\$26,4 billones
con aumento del 8%.
- **Inversiones en infraestructura:**
\$2,1 billones

Acción Popular SINPRO

En manos de todos está proteger a EPM

EPM ha sido sometida a decisiones que ponen en riesgo su estabilidad y la oportunidad de seguir generando bienestar y progreso.

Por ello, desde SINPRO, demandamos la vulneración por parte del Municipio de Medellín en cabeza de su representante legal, de derechos e intereses colectivos: la defensa del patrimonio público, el acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna, y la moralidad administrativa.

Con esto pretendemos, entre otros:

- ▶ Que el representante legal del Municipio de Medellín cumpla estrictamente con el Código de Gobierno Corporativo de EPM.
- ▶ Que se condene al alcalde de Medellín, como Representante legal del Municipio, a restituir los mayores valores del costo que EPM ha tenido que pagar y reconocer ante el mercado financiero por causa del incumplimiento al gobierno corporativo.

Cualquier ciudadano o persona jurídica puede sumarse a esta acción popular en el Juzgado 35 Administrativo de Medellín.

Olga Lucía Arango Herrera
Presidenta

SINPRO
Sindicato de Profesionales de EPM y UNE

Una reforma a la medida de la realidad del país

El proyecto de reforma fiscal presentado inicialmente por el gobierno fue impopular por errores básicos que no deben presentarse en una nueva iniciativa.



REDACCIÓN SINPRO

Como cualquier ciudadano que organiza las finanzas de su hogar para cumplir con el pago de los créditos, el ahorro y algunos antojos, al Gobierno Nacional le corresponde gestionar las finanzas públicas para pagar deuda, hacer inversión social y avanzar en proyectos de infraestructura física. En ambos casos la dinámica funciona de la misma forma: un dinero ingresa al bolsillo y sale para pagar los compromisos adquiridos.

La reforma tributaria, que tanto revuelo ha ocasionado desde que inició su trámite, tiene su explicación en la necesidad del gobierno de financiar los subsidios para las familias más vulnerables, que se incrementaron con la pandemia. A partir de marzo de 2020 se disparó el desempleo y con este disminuyó el poder adquisitivo. La situación es tal que el DANE asegura que a raíz de la pandemia 2,4 millones de hogares ya no comen tres veces al día.

Lo anterior explica la razón para presentar una reforma tributaria, contrario a lo que anunció el presidente Iván Duque a comienzos de 2020 cuando dijo que era lo menos pertinente por el momento. Pero la pandemia cambió el panorama y por eso se presentó como solución para ayudar a las familias más necesitadas y, adicionalmente, para enviar a los mercados y a las calificadoras de riesgo el mensaje de la solidez de las finanzas del país.

¿Qué pasó para que la reforma tributaria no tuviera un buen desenlace? Básicamente hubo tres errores fundamentales. El primero ser demasiado ambicioso,

pues el proyecto inicial estaba orientado a recaudar \$23,4 billones (US\$6.294 millones), equivalente a un 2% del PIB. Los críticos de la reforma, incluidas personas cercanas al gobierno nacional, dijeron que la cifra no se correspondía con la solicitud que se ha hecho de reducir el tamaño del Estado (comenzando por el Congreso de la República) y el anuncio de la compra de nuevos aviones de caza por un valor de US\$4.500 millones. Con ello se le mandó al gobierno el mensaje de priorizar el gasto público.

El segundo error, y tal vez el que más alteró el ánimo de la ciudadanía en general, fue la propuesta de ponerle IVA a productos de la canasta familiar, impuestos a los servicios públicos domiciliarios, declaración de renta para salarios desde \$2.500.000, entre otras iniciativas, que fueron entendidas como fuertes tributos para las familias de clase media. Coloquialmente la gente leyó la reforma tributaria como "matar al pollito sano para darle caldo al enfermo".

El tercer error, fue de corte político, pues al parecer el gobierno no se consensó con ningún grupo de interés el contenido del proyecto, en especial con los congresistas, las cabezas de los partidos políticos, gremios y actores sociales representativos, ni hizo un esfuerzo por comunicar el contenido y, por el contrario, hubo desinformación y descontextualización de éste.

La nueva propuesta

Después de haber retirado la propuesta inicial, que produjo la salida del ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, el nuevo titular de esa cartera, José

Manuel Restrepo, aseguró que este otro proyecto está enfocado en una reforma que recaudaría \$14 billones. La primera gran diferencia.

En este nuevo intento por tener una reforma fiscal, el gobierno se compromete a la austeridad en el 20% del gasto público, lo que se considera un gran esfuerzo, pero viable de llevarlo a la práctica.

Al mencionar el recorte del gasto público, el gobierno también debería ponerle la lupa a lo costoso que le sale la corrupción al país. Según la Contraloría General de la Nación, el Estado pierde un aproximado de \$50 billones al año por corrupción, que se hace visible en actos como sobornos, apropiación de bienes públicos, extorsión y nepotismo, de acuerdo con un estudio de la Universidad Externado.

Los analistas han sido incisivos en que la reforma tributaria debe apuntar específicamente a combatir la evasión y la elusión de impuestos, en lugar de abrir la base gravable. En ese sentido, el gobierno hará énfasis en la población con mayores ingresos y "no tocaremos los bolsillos de las clases media y baja", acotó el Ministro de Hacienda.

Finalmente, este nuevo intento por tener una reforma fiscal acorde con la realidad económica del país debe contar con un proceso de comunicación lo suficientemente amplio para que se observe su validez y pertinencia. Esto es presentarlo al país antes de llevarlo al Congreso, de manera que los ciudadanos no sientan que se les están imponiendo tributos sin sustento.

Lo que se ha dicho del nuevo proyecto

- No incrementará el IVA para ningún bien o servicio.

- No será ampliada la base para el impuesto de renta.

- No se crearán más impuestos o sobretasas a la gasolina.

- Se prorrogará el impuesto al patrimonio.

- Se aprobará un impuesto a los dividendos.

Afinia, la apuesta riesgosa de EPM

Una de las inversiones estrella de EPM no la tiene fácil en el mercado de la costa Atlántica. Su plan de inversiones para los próximos años debe mejorar la prestación del servicio y el recaudo, para que el balance deje de presentar cifras en rojo.

REDACCIÓN SINPRO

De los grandes retos que tiene EPM por delante son, sin lugar a duda, la culminación y puesta en marcha del proyecto hidroeléctrico Ituango y posicionarse como prestador del servicio de energía en la costa Atlántica, a través de la filial Afinia.

El inicio de los servicios en la región Caribe (Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre y algunos municipios del Magdalena) se dio el 1 de octubre del año pasado, luego de que la empresa sopesara pros y contras de la inversión. Para nadie es secreto que llegar a ese mercado significa grandes inversiones en infraestructura para mejorar el servicio y una tarea nada fácil: inculcar la cultura del buen pago en una región que no la tiene. Todo esto es parte de un eterno círculo vicioso: como no hay buen servicio, la población no paga cumplidamente. EPM le apostará a cambiar ambos aspectos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región y, como objetivo natural de un negocio, obtener ingresos.

Desde que se concretó la transacción con Electricaribe (antiguo operador de la costa Atlántica) EPM se comprometió con una inversión por \$8 billones, que se irán ejecutando a lo largo de los próximos ocho años. Para 2021 Afinia tiene previsto invertir \$700.000 millones, según lo anunció la gerente Blanca Liliana Ruiz al indicar que el plan de inversiones apunta a cuatro ejes: fortalecer la gestión técnica, implementar estrategias comerciales flexibles, desarrollar el talento humano y construir relaciones de confianza.

Trabajando a pérdida

Mientras que las inversiones prometidas por Afinia avanzan a todo motor, no pasa lo mismo con el recaudo. Según las cifras presentadas por la gerencia, cada mes se deja de recaudar cerca de \$35.000 millones, cifra que para marzo de este año fue de más de \$40.000 millones (ver gráfica)

En octubre de 2020 el recaudo fue del 75% y en noviembre subió al 84%, lo que puede considerarse positivo, pero es evidente que el trabajo en esta área debe mejorar.

Según los analistas del sector eléctrico, Afinia inicia su vida institucional con un punto a favor y otro en contra.

"A Afinia le falta acoger lo que ha hecho famosa a EPM en todas las latitudes y es el desarrollo de un plan basado en la gestión social".

A favor tiene el haber nacido en el seno de EPM matriz, donde se concibieron los primeros informes en los que se analizó la necesidad de crecer en el mercado colombiano, en lugar de considerar inversiones en el extranjero. De allí que se diga que al tener el ADN de EPM es posible asentar una cultura organizacional parecida en la naciente Afinia.

El punto en contra es la historia de los clientes con Electricaribe, un pasado difícil de olvidar, pues esa relación estuvo marcada por la deficiente prestación del servicio en términos de continuidad y confiabilidad. Por esto último es que la gerente menciona que uno de los focos del plan de inversiones tiene que ver con la generación de confianza, en especial cuando hay un aumento tarifario de por medio.

Pese a este propósito tan importante, a Afinia le falta acoger lo que ha hecho famosa a EPM en todas las latitudes y es el desarrollo de un plan basado en la gestión social. Los informes presentados en la página web de Afinia hacen énfasis en los estados financieros, pero no hay ninguna línea que indique que se está trabajando con y para la ciudadanía. La empresa está justo en la etapa en la que debe fidelizar a los clientes para mejorar su relación con ellos.

Por ser una inversión con una alta rentabilidad social, SINPRO apostó por el éxito de Afinia y así lo hizo saber en varios comunicados emitidos el año pasado. Los \$314.080 millones que invirtió EPM matriz para ingresar al nuevo mercado son justificables en tanto que Afinia no requiera de nuevas capitalizaciones más allá de las propuestas por el plan de inversiones. Por lo tanto, es necesario que se cumplan con los objetivos de disminuir pérdidas y aumentar recaudo y evitar que el clientelismo y la politiquería hagan su incursión en esta empresa. Sobre este último aspecto esperamos que estén muy atentos tanto la ciudadanía como los organismos de control y el Concejo de Medellín.



COBERTURA DE SERVICIOS



1.5 millones clientes

6 millones personas

1.050 empleados

Las cifras de Afinia

Activos	3.204.889
Pasivos	1.301.053
Patrimonio	1.903.836

Resultados a pérdida

Total ingresos	788.338
Resultado del periodo después de impuestos de operaciones continuadas (42.692)	

*Cifras al 31 de marzo de 2021

**Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

La cifra
EPM aportó
\$314.080 millones

para adquirir una parte de Electricaribe que hoy se llama Afinia.



Gobierno corporativo y EPM

En los últimos meses se ha debatido la conveniencia de que EPM vuelva a tener un gobierno corporativo sólido, que permita enviar un mensaje de tranquilidad a sus grupos de interés.



REDACCIÓN SINPRO

El concepto de gobierno corporativo llegó a Colombia con la apertura económica de los años noventa, con el objetivo de crear “un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas necesario para favorecer las inversiones a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad de los negocios”, según la Guía de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo para Empresas Competitivas, Productivas y Perdurables, editado por la Superintendencia de Sociedades, Confecámaras y la Cámara de Comercio de Bogotá.

La llegada de una nueva administración a Medellín implica el cambio de estilo en el manejo del conglomerado público, que incluye a EPM, pero generalmente los alcaldes han sido precavidos y han respetado la autonomía y reglas de gobierno corporativo de la empresa, evitando que los mercados y las calificadoras de riesgo reciban mensajes erróneos. Por ejemplo, Fitch Ratings bajó las calificaciones de EPM hasta BBB- y mantuvo su observación negativa, luego de la renuncia masiva de la junta directiva de EPM en agosto de 2020.

El Convenio Marco Municipio de Medellín – EPM, que hace parte del Modelo de Gobierno Corporativo de la empresa, estableció la dinámica de esas relaciones, la junta directiva, el presupuesto y las transferencias, entre otros, y sobre los “compromiso de transparencia frente a la comunidad” para la aplicación de los principios de transparencia, imparcialidad y objetividad en todos sus procesos contractuales y de selección del personal.

Hacer énfasis en el gobierno corporativo y la importancia del respeto de los gobernantes por la autonomía de EPM no son asuntos mínimos, puesto que en 17 meses el alcalde de Medellín, Daniel Quintero, los ha pisoteado y se han constituido en parte de su discurso político donde sobresalen dos elementos: EPM estaba en quiebra y él llegó para rescatarla.

Al preguntarles a expertos sobre los más graves errores cometidos por la actual administración de Medellín contra el gobierno corporativo de EPM, el gerente de Sala de Juntas Consultores, Ricardo Mejía Cano, dice que: “desconocer la junta directiva que el alcalde ratificó cuando se posesionó y luego obligó a renunciar, y mentir sobre el currículo de Alejandro Calderón Chatet y la manera como fue seleccionado para la gerencia”.

Al haber elegido en reemplazo de Calderón Chatet a un miembro de la junta directiva de EPM, el alcalde nuevamente puso en riesgo la reputación de la empresa.

Cambios para los próximos gobiernos

Como representante del Municipio de Medellín y miembro de la junta de EPM (en ambos casos por máximo cuatro años), quien sea Alcalde de Medellín tiene grandes compromisos con la ciudad y, en especial, con el futuro de la empresa que le genera cerca del 25% de los recursos para poder cumplir con los programas de gobierno.

Como el actual alcalde no ha respetado las reglas de gobierno corporativo de EPM, cabría la posibilidad de que los próximos gobernantes se comprometan con unas reglas de juego básicas, en pro de la sostenibilidad de EPM. ¿Cuáles podrían ser esas nuevas reglas? Según Mejía “es urgente separar las funciones de dueño que debe ejercer el alcalde, las de direccionamiento de la junta y las ejecutivas de la gerencia. Desafortunadamente la Ley 142 de Servicios Públicos permite que el alcalde controle los tres órganos de gobierno”.

Sobre este tema, la directora del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo (ICGC), Catalina Zea Muñoz, explicó que “reconociendo el riesgo de intereses particulares que pueden surgir de los cambios de gobierno, donde no sea necesariamente la sostenibilidad institución la que prime, sino intereses particulares de corte político, es necesario analizar los mecanismos regulatorios que permitan blindar el interés estratégico de largo plazo, asegurando procesos de selección de los miembros de la Junta y la Gerente bajo unos perfiles que obedezcan a estándares de conocimiento, experiencia y habilidades que aseguren contar con los perfiles adecuados para el rol que desempeñan, estableciendo que las dos elecciones no queden en manos de un solo actor”.

Zea agregó que se debe analizar, a la luz de los cambios regulatorios pertinentes, la posibilidad de blindar la estabilidad de la Junta, buscando equilibrio entre los cambios de sus miembros de manera escalonada para asegurar: i) mantener la historia de la empresa, ii) permitir rotaciones que renueven su diálogo, y iii) mitigar el riesgo de intervenciones políticas.

La selección de los administradores

Ricardo Mejía dijo que “para ingresar a la OCDE se aprobó el CON-PES 3851 donde se indica que el Gobierno Nacional debe evitar involucrarse en las juntas y la gestión cotidiana de sus empresas; debe darle autonomía para ejercer sus funciones. En 2015 los 16 ministros participaban en la junta de alguna empresa estatal o mixta, hoy

no hay ninguno, y se han ido retirando viceministros y funcionarios del gobierno para dar paso a profesionales independientes. ¿Por qué departamentos y municipios no siguen la misma regla? Porque a nivel local prima la politiquería sobre la buena administración”.

Mejía reiteró que lo más fácil sería regresar a lo que decían los estatutos de EPM en 1955: “La junta estará compuesta por el Alcalde de Medellín o el Secretario que él designe, quienes la presidirán, dos miembros de distinta filiación política elegidos por el Concejo de Medellín entre sus miembros, más cuatro nombrados por el Alcalde de temas enviadas por el Banco de la República, los comerciantes, los bancos establecidos en Medellín y la Andi Medellín”, y “la dirección y administración estarán a cargo del Gerente General, de libre nombramiento y remoción de la Junta Directiva”.

La ética como principio fundamental

En su Código de Ética, el Grupo EPM se reconoce como sujeto ético con responsabilidades sociales y compromisos con valores como la transparencia, la calidez y la responsabilidad. Según la RAE, la ética es un conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida. Desde la filosofía, la ética es una disciplina que estudia el comportamiento humano y su relación con las nociones del bien y del mal, los preceptos morales, el deber, la felicidad y el bienestar común. Socialmente a la ética se le relaciona con el buen comportamiento.

Así como hay quejas por el irrespeto al gobierno corporativo de EPM, también las hay sobre el cumplimiento al Código de Ética del grupo EPM. Ricardo Mejía afirma que “con un alcalde, una junta y un gerente de EPM sin valores ni principios, que mienten y con propósitos turbios, no hay Código de Buen Gobierno ni de Ética que pueda ser efectivo”.

Para la directora del ICGC “el Código de Ética (de EPM) presenta de manera estructurada un conjunto de reglas que obedecen a los valores que fundamentan el actuar en la empresa; en él se establecen los principios y expectativas que gobiernan el comportamiento de los individuos y la organización, y que trascienden el compendio de normativas en un contexto en particular”.

Es importante que cada ciudadano sea un veedor del gobierno corporativo y del comportamiento ético de EPM. Es necesario que el ADN que la empresa tiene hace 66 años se conserve por su bien y el de Medellín.

Empresas admiradas tienen más activos que cuidar



Víctor Hugo Malagón Basto
Profesor universitario, empresario, miembro de juntas directivas

Hoy más que nunca, no sólo por las “nuevas” condiciones de la “nueva” normalidad; no sólo por la necesaria y permanente reflexión sobre el liderazgo, los retos adaptativos, las formas de crear y destruir valor desde las organizaciones, la realidad de la transición generacional; sino especialmente por las grandes dificultades que pasan empresas emblemáticas como EPM, es urgente abordar la reflexión sobre el papel clave que cumple el Buen Gobierno Corporativo en los nuevos paradigmas de creación de valor en las organizaciones.

Para ello podría ser iluminador el pensamiento de grandes líderes como el profesor Rajeev Peshawaria que ha dedicado su vida a la reflexión del Gobierno Corporativo y actualmente es el Director del ICLIF, una institución con vocación global y que desde inicios de siglo ha promovido la importancia del cuidado extremo sobre el Gobierno Corporativo para el logro de los objetivos de las empresas y la creación (o al menos no destrucción) de valor en los resultados económicos, sociales y ambientales.

Peshawaria apunta a elementos claves en el buen gobierno corporativo y que pueden ser elementos de evaluación en la actual coyuntura, para todo tipo de organizaciones, especialmente aquellas que representan un patrimonio cultural y un referente moral para el país, como EPM: Liderazgo, coaching, estrategia, cultura y diseño organizacional.

Las reflexiones de Peshawaria sumadas a las experiencias como miembro de juntas directivas en organizaciones públicas y privadas, me permiten compartir con los lectores, cuatro claves de gobierno corporativo, en un momento tan delicado para país y para la querida EPM, en el que las acciones de gobierno corporativo determinarán la supervivencia misma de nuestro sistema: 1) Unidad en medio de la diversidad, 2) eficiencia en la información y en el control, 3) independencia y seguridad, y 4) inteligencia emocional.

Unidad en medio de la diversidad

Es difícil encontrar un tiempo en que se haya progresado más en la necesidad de inclusión y reconocimiento de la diversidad como fuerza creadora de valor, que el presente. Según Sophia Kerby líder de la plataforma por el Progreso 2050 de EEUU: “Las empresas que adoptan la diversidad tienen una base más sólida en el mercado que otras”. No es entonces un tema de buenas intenciones o de buena reputación corporativa, es un tema incrustado en el centro de las apuestas de competitividad y sostenibilidad de las organizaciones.

En esta misma lógica, una junta directiva más diversa combina miembros de diferentes orígenes y experiencias que juntos desarrollan un modelo y unos hábitos de gobierno creativos, innovadores y productivos, para enfrentar con mayor asertividad los complejos retos de la sociedad actual.

Posiciones como ésta generan grandes retos adaptativos y culturales en las organizaciones y, por lo tanto, profundas resistencias de los equipos humanos, pues requiere un cambio de fondo en la forma en como hemos comprendido tradicionalmente el funcionamiento de las decisiones y las relaciones de poder en nuestras empresas. Supone superar esa idea perversa de que el liderazgo recae sólo en la parte superior de la organización y entender que un modelo de unidad en medio de la diversidad es capaz de crear más valor económico, social y ambiental. La diversidad en la selección de las juntas directivas no puede ser solamente una “pose” o una bonita intención retórica, debe corresponder a una seria y pertinente apuesta del modelo de gobierno.

Eficiencia en la información y en el control

En medio de la 4ª revolución industrial, el avance de las tecnologías de información y comunicaciones, la disponibilidad infinita de datos y su almacenamiento (big data), la seguridad y trazabilidad en las transacciones (blockchain), la digitalización y plataformas de información (internet de las cosas), o incluso la inteligencia artificial y el “aprendizaje” de las máquinas (machine learning), no es comprensible o incluso aceptable que organizaciones modélicas en mercados como el colombiano, no cuenten con sistemas de información y de control útiles y pertinentes, con disponibilidad en tiempo real y totalmente confiables.

Algunos de los grandes y complejos problemas que ha enfrentado la empresa en el último tiempo tiene que ver precisamente con la calidad y control de la información, por eso es necesario actuar de manera preventiva, evitando caer en comportamientos reactivos

cuando ya se han materializado los riesgos asociados a la operación y al gobierno corporativo, incorporando no sólo una perspectiva financiera sino una visión integral y aprovechando con urgencia las bondades de las tecnologías para el logro de este objetivo.

Independencia y seguridad

No es una idea romántica afirmar que los miembros de los órganos de gobierno corporativo son los actores más importantes en la responsabilidad de la toma de decisiones estratégicas claves para la organización. Por esta misma razón, estos miembros están sometidos a diversos factores: diferencias en los criterios relacionados con el interés general de la empresa, riesgos integrales en la toma de decisiones, representación de las expectativas de grupos de interés específicos, cuidado y preservación de los equilibrios legítimos de poder, el impacto de corto, mediano y largo plazo de las decisiones en el devenir de la organización, y lo que es aún peor, en algunas ocasiones incluso presiones indebidas, amenazas, manipulaciones de información, intereses políticos o ideológicos, entre muchas otras realidades.

No es suficiente en esta época ni siquiera tener sendos protocolos de independencia y seguridad de los órganos de gobierno y sus miembros, no pueden quedarse en letra muerta o en los reglamentos y manuales, debe ser un ejercicio vivo y permanente de comportamiento y cultura de la organización, evitando cruzar las líneas a veces delgadas entre la administración, la gestión y el gobierno que tanto daño ha hecho a nuestras organizaciones. Empresas ejemplares para la sociedad y para el país no pueden darse el lujo de caer en la tentación de abuso de poder por parte de la gerencia, de gestión irregular de los conflictos de interés, de manipulación en las decisiones o en las reflexiones de la junta. El daño y la destrucción de valor de este tipo de comportamientos en organizaciones admiradas y queridas por la sociedad supera ampliamente el propio ámbito de acción de la organización y alcanza el ámbito de deterioro en la confianza y en el capital social de toda la sociedad en su conjunto.

Inteligencia emocional

Basado en la aproximación del profesor Howard Gardner de la Universidad de Harvard sobre la existencia de múltiples inteligencias humanas: lingüístico-verbal, lógico-matemática, viso-espacial, musical, corporal-cinestésica, intrapersonal, interpersonal y naturalista, uno de sus discípulos, Daniel Goleman, desarrolló el concepto de inteligencia emocional como aquella competencia social que los humanos tenemos para controlar, entender, sentir, modificar el estado de ánimo en una relación humana. Como lo define Goleman, permite a las personas tomar conciencia de sus emociones, comprender los sentimientos de los demás, tolerar las presiones y frustraciones, acentuar la capacidad de trabajo en equipo, adoptar una actitud empática para el mejor desarrollo personal, participar, deliberar y convivir en ambientes armónicos, lo que resulta especialmente relevante en una coyuntura como la que vivimos.

Desde esta óptica es, en definitiva, el comportamiento de los equipos, los hábitos predominantes de las acciones y decisiones de gobierno corporativo como un reflejo de la cultura organizacional, la principal fuente de creación (o de destrucción) de valor en una nueva lógica de competitividad de las organizaciones y las sociedades.

Estas cuatro claves de buen gobierno corporativo nos ayudan a entender la realidad actual en la que se ha modificado la vieja creencia de que la competitividad depende únicamente de la diferenciación de precios o de atributos de los productos en diversos entornos competitivos, a una realidad que entiende hoy que la fuente principal de la ventaja competitiva sostenible es el comportamiento organizacional, la creación y fortalecimiento de relaciones de confianza con sus grupos de interés y una actitud permanente de transparencia, rendición de cuentas y confiabilidad de la información.

Por eso empresas como EPM han creado un activo adicional de referenciación y confiabilidad que no puede ponerse en riesgo o perderse, mucho menos debido a lógicas incomprensibles de gobierno corporativo imprudente o desordenado, con cuestionables prácticas de amiguismos y favores, con regímenes impositivos que ponen en duda la selección, independencia, transparencia y hasta la dignidad de los miembros de los máximos órganos de gobierno, y cuyas consecuencias no prometen ser alentadoras vistas desde la posible destrucción de valor económico, social y ambiental.

EPM

Gestión

- ▶ Código de buen gobierno
- ▶ Estatutos sociales
- ▶ Web corporativa
- ▶ Informe anual

Junta Directiva

Administración

- ▶ Comités de Junta Directiva
- ▶ Reglamento de Junta Directiva

Municipio de Medellín

Propiedad

- ▶ Convenio Marco de relaciones



EPM controla la pandemia con información

¿Te has preguntado cuál es el faro que guía a EPM en estos tiempos de COVID-19? Te explicamos el mecanismo implementado por la empresa para contener los contagios.



Silvia Posada Velásquez
Comunicadora EPM
Especial para el periódico Conexión

Desde el inicio de la pandemia, EPM dejó claro que tiene dos prioridades: la primera es proteger la salud de los servidores y la segunda, mantener la prestación de sus servicios y la continuidad de sus negocios.

Definida las metas, la empresa creó un Puesto de Mando Unificado (PMU) con representación de toda la estructura corporativa, para orientar la toma de decisiones y procurar los mecanismos que faciliten la respuesta inmediata a los retos que todos los días plantea esta emergencia sanitaria.

Este PMU funciona también como un faro, como un rayo que arroja luz sobre lo que está ocurriendo y lo que puede ocurrir en el corto y mediano plazo, con el fin de comprender las complejidades de esta pandemia, y recomendar las estrategias y acciones que deben implementarse para reducir el riesgo y mitigar las consecuencias.

El combustible de ese faro es el Cuestionario de Salud Física y Mental que los servidores de EPM diligencian todos los días. Las respuestas que allí se ofrecen son procesadas en tiempo real por un centro de análisis de información, operado por siete profesionales informáticos de la Dirección de Soluciones de TI.

En esta Dirección se operan 38 tableros digitales que se actualizan cada dos horas y se entregan al nivel directivo de EPM con información cuantitativa y predictiva sobre el comportamiento de la COVID-19 en la empresa.

Del dato simple a la analítica avanzada

Cuando un servidor da clic al botón de consentimiento informado para compartir la información sobre su estado de salud física y mental, esta es recibida por un conjunto de equipos de cómputo con capacidad para alojar grandes volúmenes de datos.

Cada respuesta brindada a través del Cuestionario de Salud Física y Mental es analizada por plataformas o programas especializados en procesar, cruzar, cuantificar, modelar y visualizar los datos, ya sea de manera cuantitativa o en forma de análisis.

La primera plataforma se llama Qlik Sense y se encarga de integrar la información de los servidores con aquella que proviene

de los sistemas de ONE WORLD y del aplicativo de gestión de empleados de las centrales.

Este proceso permite que EPM pueda saber quiénes presentan síntomas de COVID-19, en que dependencias y sedes laboran; quiénes se encuentran en condición de aislamiento o reportan altos niveles de estrés. Qlik Sense también procesa la información que el personal del Proyecto Hidroeléctrico Ituango reporta mediante la Encuesta de Ingreso, con el fin de que el personal de salud del Proyecto pueda contar con datos confiables que le guíen en su decisión de permitir o no que alguien ingrese a las instalaciones de los campamentos o de obra.

Con la plataforma Servihuella, EPM cruza la información de sus funcionarios con la ubicación geográfica de los casos de contagio que el Departamento de Antioquia ha identificado. De esta manera es posible estimar el riesgo de infección que los servidores de EPM pueden correr dependiendo del municipio o zona donde se encuentren.

Python y R, son los dos últimos procesos de inteligencia artificial que entran en acción para transformar la información descriptiva en modelos predictivos. Es en este punto donde EPM puede estimar la probabilidad de contagio de cada uno de sus servidores y calcular dónde pueden darse los focos de infección.

Desde estas dos plataformas la luz del faro se extiende más allá del hoy para ver entre la niebla y predecir, con gran certeza, cómo evolucionará la COVID-19, cuál será su tendencia y cómo nos impactará dicho comportamiento.

Con esta información el PMU y el nivel directivo de EPM pueden establecer si es necesario robustecer los protocolos de bioseguridad, restringir el ingreso a las sedes, adoptar medidas especiales para proteger la salud física y mental de los colaboradores y definir qué acciones se deben tomar de manera preventiva y reactiva para mantener las operaciones de la empresa.

Mañana, antes de iniciar tu jornada laboral recuerda darle clic al Cuestionario de Salud Física y Mental. Ese clic es el botón de encendido de todo este proceso, es el combustible del faro que guía a EPM en estos tiempos de COVID-19.

"Mañana, antes de iniciar tu jornada laboral recuerda darle clic al Cuestionario de Salud Física y Mental. Ese clic es el botón de encendido de todo este proceso, es el combustible del faro que guía a EPM en estos tiempos de COVID-19".

Salud mental: esté atento para no perderla

El aislamiento ocasionado por la pandemia puede afectar nuestra salud física y mental. Aprendamos a leer algunos comportamientos que pueden sugerir problemas. Aquí les presentamos algunas alertas y cómo gestionarlas.



Juliana Henao
Psicóloga Universidad CES
Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo
IG: @Soyhuman_

La clave para saber que algo está pasando con nuestra salud mental o con la de una persona de nuestro entorno cercano es el cambio de rutinas. Por supuesto que la pandemia nos cambió la rutina diaria: poco salimos de casa y algunos recorridos se limitan al interior de la vivienda. Nos referimos a la rutina aprendida de levantarnos, asearnos y ponernos presentables, ir al lugar de trabajo, tomar un receso para el almuerzo, continuar con nuestras labores, regresar a casa, comer algo y descansar.

Conservar parte de esos hábitos de comportamiento es relevante para nuestro funcionamiento vital. Si observamos que no queremos salir de la cama, que obviamos el baño o casi no tenemos apetito, hay que hacer un alto y pensar qué puede estar ocasionando esas decisiones. También es importante estar atento a los cambios en el sueño. Tanto el insomnio como dormir demasiado pueden afectar el rendimiento laboral y nuestra calidad de vida en general.

"Tanto el insomnio como dormir demasiado pueden afectar el rendimiento laboral y nuestra calidad de vida en general."

Otro aspecto para tener en cuenta es la labilidad emocional. El término se refiere a cambios intempestivos en el estado de ánimo. Cuando note que usted o una persona cercana tengan ataques de llanto o de rabia sin motivo aparente o motivados por asuntos menores, haga un alto en el camino y revise qué está pasando. Conversaciones con sus familiares pueden ayudarlo a establecer las razones y superarlas. Si el asunto es más serio, piense en consultar con un especialista.

Lo que no puede permitir es que los cambios de ánimo lo lleven a tener peleas importantes con su núcleo familiar. Aquí debemos resaltar la importancia de las redes de apoyo con las que cuenta y entre los que están familia, amigos y aquellas personas que lo acompañan en sus actividades frecuentes (deporte, cultura, religión, entre otros). Es importante que durante la pandemia no pierda los vínculos que tiene con otras personas, a pesar del confinamiento puede seguir en contacto por medios virtuales. No permita que la apatía y el aburrimiento lo alejen de las personas con las que ha mantenido contacto durante su vida.

Activo y concentrado

Como parte de su rutina diaria no olvide las pausas activas que hacía en su sitio de trabajo. Durante el teletrabajo o el trabajo en casa también debe hacerlas porque, además de un descanso para el cuerpo, son una ayuda para mantenerse concentrados. La pandemia y las preocupaciones asociadas a ella han hecho que perdamos la concentración y hasta la memoria.

Así como las pausas activas durante la jornada laboral, trate de desconectarse y hacer actividades que disfrute después del trabajo. Así no podamos salir, podemos invitar a quienes viven con nosotros y al círculo cercano a ver películas y series, hacer campeonatos de juegos de mesa (hay muchos que se pueden jugar en la virtualidad), elegir un libro y luego comentarlo, invitar a una cata virtual de vinos. Todo es posible según el gusto de cada uno, lo importante es sacar un tiempo para el ocio y espacios para estar solos, en los cuales cada persona tenga la oportunidad de meditar o cualquier actividad que pueda realizar sin compañía.

"La pandemia y las preocupaciones asociadas a ella han hecho que perdamos la concentración y hasta la memoria".

Es muy importante no olvidar a las personas que viven solas y a los jubilados, quienes viven un duelo por la pérdida de su vida laboral por lo que fácilmente pueden deprimirse, en especial en estos tiempos de encierro.

Su salud mental es tan importante como la física, no la descuide y esté atento a las alertas tempranas que son fáciles de identificar.

Lo que debe y no debe hacer

- ▶ No se quede trabajando en la cama.
- ▶ Tome agua. Mantenerse hidratado es importante para su salud.
- ▶ Báñese y vístase todos los días como si fuera a salir.
- ▶ No se salte las comidas saludables.
- ▶ Desconéctese cuando termine la jornada laboral.
- ▶ No tenga temor o pena de consultar un psicólogo.
- ▶ Haga ejercicio de manera regular, no permita el sedentarismo en su vida.
- ▶ No descuide a las personas cercanas que viven solas.



Convenciones colectivas de trabajo y calidad de vida

A propósito del reciente acuerdo para la nueva vigencia de la convención firmada con EPM, conozca aspectos de esta herramienta de aporte al bienestar de los trabajadores.

REDACCIÓN SINPRO

De las cerca de 20 millones de personas que según la Dian se encuentran activas laboralmente en el país, sólo 1,4 millones de ellas están afiliadas a una organización sindical, de acuerdo con el censo sindical publicado en 2018 por el Ministerio de Trabajo.

El derecho de asociación sindical, consagrado en el artículo 55 de la Constitución, es inherente al derecho de negociación sindical, ejercicio que permite cumplir con la misión de defender y representar a los trabajadores y posibilita establecer las condiciones de las relaciones laborales y firmar convenciones colectivas de trabajo, afirma el vicepresidente nacional de la CGT, Jorge Iván Díez, quien hizo parte del equipo negociador de SINPRO con EPM en la reciente negociación.

De acuerdo con diversas fuentes consultadas, empleadores, dirigentes sindicales y expertos en materia laboral, las convenciones colectivas son una herramienta de aporte a la calidad de vida laboral y familiar de los trabajadores, y contribuyen a su vez al mejoramiento de la productividad y del clima laboral.

El objetivo de la negociación colectiva es establecer un convenio colectivo en el que se regulen las condiciones de empleo de un determinado grupo de trabajadores. Ese convenio es resultado directo de un proceso de negociación entre representantes de la empresa y de los trabajadores afiliados al sindicato, que se repite cada determinado tiempo, conforme a la vigencia, en el reciente caso de SINPRO y EPM, de cuatro años, hasta 2024.

Proceso de negociación

El artículo 429 del Código Sustantivo del Trabajo establece las etapas de la negociación colectiva.

Lo primero es la construcción del pliego de peticiones, que debe ser aprobado por la asamblea de delegados del sindicato y que constituye solicitudes sobre las condiciones de trabajo y beneficios contemplados en la convención. En el reciente caso de SINPRO, el pliego se hizo luego del análisis de la convención vigente, la normatividad y los aportes de los afiliados, en coherencia con la filosofía del sindicato y las realidades laborales, sociales, institucionales y económicas.

“Las convenciones colectivas son una herramienta de aporte a la calidad de vida laboral y familiar de los

trabajadores, y contribuyen a su vez al mejoramiento de la productividad y del clima laboral”.

Surtido este proceso se realiza la denuncia de la convención, un trámite ante el Ministerio del Trabajo donde se manifiesta, dentro de los 60 días anteriores a la culminación de la vigencia de la convención, los puntos de ésta que se pretenden negociar. Posteriormente y ante de culminar la vigencia de la convención, el sindicato presenta al empleador el pliego de peticiones, con lo que se inicia el llamado conflicto laboral colectivo entre las partes.

Instalada la mesa de negociaciones con los representantes designados por la empresa y el sindicato, inicia la etapa de arreglo directo, con una duración de hasta 20 días calendario, que por acuerdo de las partes se puede prorrogar hasta por otros 20 días. Mientras dure el conflicto laboral colectivo, continúa vigente la convención actual y los afiliados al sindicato quedan cobijados por el denominado fuero circunstancial, una figura legal que los protege de posibles despidos sin justa causa.

Al llegarse a un acuerdo, las partes firman un acta de cierre de la negociación en la que se consignan todos los puntos de éste, los cuales se incluyen en el texto completo de la convención colectiva de trabajo para su nueva vigencia.

En caso de no darse un acuerdo en la etapa de arreglo directo, el paso siguiente es la solicitud de una de las partes, o de ambas, al Ministerio del Trabajo, para que convoque a un tribunal de arbitramento, que finalmente decidirá, mediante laudo arbitral, sobre los puntos contemplados en el pliego de peticiones. Los árbitros, registrados ante el Ministerio del Trabajo, son designados así: uno por el sindicato, uno por el empleador y un tercero por parte del Ministerio.

“Los convenios colectivos también pueden abordar los derechos y responsabilidades de las partes, reducir la desigualdad y ampliar la protección laboral”.

Pliego de ofrecimientos

Históricamente SINPRO también presenta a las empresas pliegos de ofrecimientos con el fin de aportar a su fortalecimiento (Ver recuadro).

Tipos de acuerdos colectivos definidos en la legislación colombiana

- ▶ **La convención colectiva:**
Celebrada entre uno o varios patronos o asociaciones patronales y uno o varios sindicatos o federaciones de trabajadores.
- ▶ **Pacto colectivo:**
Firmado por empleadores y trabajadores no sindicalizados.
- ▶ **Contrato sindical:**
Celebrado entre uno o varios sindicatos con uno o varios patronos o gremios para prestación de servicios o ejecución de alguna obra.

Pliego de ofrecimientos de SINPRO

SINPRO ratifica y amplía el Pliego de Ofrecimientos presentado en 2005 y hasta la fecha a EPM, al Municipio de Medellín y a la comunidad:

- ▶ Velar porque los trabajadores estén comprometidos con la sostenibilidad de las empresas, con eficiencia y excelencia en la prestación de servicios.
- ▶ Contribuir porque las empresas tengan estrategias de sostenibilidad a largo plazo, con equilibrio económico, ambiental y social.
- ▶ Participar en la implementación de mecanismos que aseguren excelentes gobiernos corporativos, con la transparencia de sus acciones.
- ▶ Cooperar con la empresa para alcanzar el cumplimiento de su propósito superior que es “Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor”
- ▶ Propender por mantener una fluida y armoniosa relación empresa – capital humano-familias, que faciliten la gestión empresarial.
- ▶ Trabajar con las empresas en el fortalecimiento de acciones y estrategias de responsabilidad social empresarial y ambiental.
- ▶ Denunciar las indebidas intromisiones de personas y grupos en el normal desarrollo del cumplimiento del objeto social del Grupo Empresarial EPM.
- ▶ Y por último, pero quizás la más importante, que el sindicato velará porque EPM se mantenga 100% pública para las futuras generaciones.

Logros convencionales de SINPRO en 19 años

En la reciente negociación y en todas las negociaciones anteriores, especialmente con EPM donde es el sindicato mayoritario, SINPRO ha obtenido los logros de mayor impacto en los últimos años para la calidad de vida laboral y familiar de los afiliados, hoy cerca de 4.800, conservando siempre un equilibrio con el aporte a la sostenibilidad de las empresas.

- ▶ Vigencias que garantizan paz laboral a largo plazo.
- ▶ Incrementos salariales que dan estabilidad a la capacidad adquisitiva.
- ▶ Fortalecimiento de los fondos de vivienda y las tasas de interés de los créditos.
- ▶ Optimización de los beneficios en salud, educación, recreación, deporte y cultura para afiliados y beneficiarios.
- ▶ Mejoramiento de factores de salario emocional.



“La soberanía reside en el pueblo, y, por lo tanto, la ciudadanía, sin discriminación alguna, reconociendo y valorando la diversidad, debe tomar decisiones frente a su desarrollo a través de los procesos electorales y de su participación en la gestión pública”.
Departamento Nacional de Planeación



Piedad Patricia Restrepo
Vocera Veeduría Todos por Medellín

Los gobernantes no son omniscientes, omnipresentes, ni omnipotentes. Los gobernantes son seres humanos con defectos y virtudes, con intereses particulares e intereses colectivos. En las democracias los pesos y los contrapesos son fundamentales para dar cuenta de los diversos intereses que pueden emerger a la hora de administrar lo público.

En nuestra Constitución de 1991, Colombia pasó de ser una democracia representativa a una democracia participativa, donde los ciudadanos tienen un papel relevante a la hora de velar porque los gestores públicos hagan bien su labor, en esencia para que trabajen a favor de los fines últimos del Estado.

Más allá del voto, entendido como un derecho, pero también como un deber, los ciudadanos estamos llamados a participar de la vida pública, para hacer los debidos contrapesos a nuestros gobernantes. Esto es, nuestro voto no puede interpretarse como un cheque en blanco para ninguno de los elegidos, nuestro voto es la cuota inicial de confianza en torno a las propuestas plasmadas en el programa de gobierno de nuestro candidato.

Una vez los gobernantes son elegidos, es fundamental participar activamente en los espacios que otorga la Constitución a todos los ciudadanos. Uno de esos espacios de participación son las veedurías.

“Más allá del voto, entendido como un derecho, pero también como un deber, los ciudadanos estamos llamados a participar de la vida pública, para hacer los debidos contrapesos a nuestros gobernantes”.

El artículo 270 de la Constitución permite crear veedurías ciudadanas para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios que permitan a las entidades y organizaciones de la sociedad civil ejercer ese seguimiento de manera autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

Todos por Medellín nace en agosto de 2020 como una asociación que busca fomentar la participación ciudadana a través de

la conformación, entre otros, de las veedurías al conglomerado público de la Alcaldía de Medellín y a Empresas Públicas de Medellín como parte esencial de ese conglomerado.

“Se cierra una nube de intervención política sobre EPM, símbolo de confianza y eficiencia y fuente de una importante parte de nuestra inversión social”.

Desde el Manifiesto que logró convocar en su origen a 38 organizaciones y personas, están cimentados los principios con los cuales trabajamos. En él expresamos que: “en estos momentos, Medellín está sacudida por una crisis política e institucional que amenaza con hacerla retroceder y arrebatarle sus más queridos valores. Se cierra una nube de intervención política sobre EPM, símbolo de confianza y eficiencia y fuente de una importante parte de nuestra inversión social. Se distancian, además, los actores sociales, debido a un irrespeto de las reglas de juego y de los pactos sociales construidos por décadas.

Lo público es mucho más que lo estatal y, en tanto de todos, debe ser administrado colectivamente. En eso consiste la gobernanza, en reconocer la necesidad de la participación ciudadana, la coordinación entre las instituciones y sociedad civil en la orientación de los asuntos que nos atañen, nos interesan y son fundamentales para nuestro presente y nuestro futuro.

En Todos por Medellín reconocemos que la ciudad no puede perder lo avanzado, debe recoger lo mejor de su pasado, construir sobre lo construido, aprender sus lecciones y continuar avanzando con su proyecto de desarrollo. Medellín es de todos y todas”.

Por último, nuestro trabajo se hace de cara a la ciudadanía, con rigor, basada en hechos, datos e información confiable, y siempre en el marco de un relacionamiento basado en el respeto con los distintos grupos de interés, incluyendo a las administraciones y los gobernantes. Los invito a conocer nuestros primeros resultados en nuestra página web www.todospormedellin.org.

La Línea de la Confianza

Todos por Medellín nace para aportar al cuidado de lo público. Nuestro trabajo se cimenta en la información pública, y en la información que, desde la ciudadanía, contratistas del estado, servidores públicos nos allegan a la Línea de la Confianza. Esta línea la creamos desde el 5 de octubre como un vehículo para propiciar la denuncia de irregularidades en contratación, sobrecostos en proyectos y contratos, violaciones a las normas de gobierno corporativo, soborno a funcionarios públicos y, en general, actos de corrupción que las personas puedan identificar.

Con la Veeduría pueden tener la confianza de que toda denuncia con información detallada y verificable que recibamos será corroborada, visibilizada y denunciada con el fin de cuidar el patrimonio público.

Esta herramienta es operada por una empresa independiente y con basta trayectoria en el manejo de líneas de esta naturaleza, ofreciendo con ello todas las garantías de confidencialidad necesarias.

Comunicarse con la LÍNEA DE LA CONFIANZA es muy fácil. Las denuncias se reciben por tres vías

322 48 34 de lunes a sábado de 6:00 a.m. y las 10:00 p.m.

@ todospormedellin@lineadelaconfianza.com

www.lineadelaconfianza.com

EPM NO ES UN JUEGO

¿Quieres saber por qué? www.sinpro.org.co

SINPRO

Comfama y EPM: un camino de cuidado y de progreso

¿Para qué sirve Comfama? Para encontrar la posibilidad. Desde nuestra querida comunidad de idealistas trabajamos todos los días para brindar servicios y oportunidades que acompañen a las personas y familias antioqueñas en la consolidación de su futuro.



David Escobar Arango
Director de Comfama
Especial para el periódico Conexión

Del escritor Simon Sinek hemos aprendido muchas cosas en Comfama. Pero, tal vez, una de las más importantes ha sido ratificar a diario nuestro “juego infinito”, ese propósito de trabajar por el cuidado, la expansión y la consolidación de la clase media antioqueña.

Las empresas y organizaciones que promovemos el capitalismo consciente llamamos propósito a esa causa que guía nuestro viaje, a esa utopía que nos impulsa a hacer nuestra labor con dedicación y amor.

En Comfama nos levantamos cada día para dedicarnos a lo que nos apasiona. Nuestro “elemento”, como diría Ken Robinson, está en desarrollar programas, servicios y oportunidades para que los trabajadores de Antioquia y sus familias construyan una ruta de cuidado y progreso con salud, bienestar, educación y cultura. Creemos en la potencia de la clase media, en su fuerza creadora y emprendedora, y estamos convencidos de que su consolidación es uno de los proyectos sociales, políticos y económicos más importantes de nuestro país.

Cuando una persona se conecta con nuestros servicios digitales o llega a uno de nuestros parques o sedes, nos enfocamos en sus capacidades y su potencial. Es por eso por lo que, cuando los trabajadores de EPM, una de las instituciones que más queremos, se acercan a Comfama, pueden encontrar compañeros,

guías y mentores que ven en ellos personas libres y capaces de liderar su propio desarrollo material, social y espiritual.

“Queremos ser la plataforma que conecta empresas sanadoras como EPM con personas que buscan vivir una vida consciente, libre, productiva y feliz”.

Nosotros pensamos que las personas y las familias pueden adueñarse de su propio futuro, estudiando mucho, trabajando duro, ahorrando, cuidando de sí mismos y de los suyos, viajando y disfrutando de la cultura. Queremos ser la plataforma que conecta empresas sanadoras como EPM con personas que buscan vivir una vida consciente, libre, productiva y feliz.

Nuestro trabajo, desde luego, no sería posible sin empresas como EPM. Nos enorgullece contar con más de 100 mil empleadores y empresas que confían en nosotros, que son solidarias con sus empleados, sus familias, con las comunidades y con los demás actores sociales. Es gracias a sus aportes que podemos ser conectores, punto de encuentro y plataforma para el florecimiento humano.

Ser esa organización mentora que conecta a las empresas, fuen-

te de posibilidad y de bienestar, con sus trabajadores, personas con sueños que quieren transmutar la energía de la insatisfacción en esfuerzo y posibilidad, nos ha permitido vivir historias fascinantes.

Historias que cuentan las aventuras de quienes han convertido una idea de negocio en una empresa; de quienes abren por primera vez las puertas de su nueva casa; de aquellos que han cuidado de los suyos durante esta pandemia; de quienes estudian y logran un mejor trabajo; de familias del campo que creen en el agro y por quienes a diario tenemos alimentos en nuestras mesas; de jóvenes que reconocen el poder de la cultura y de niños y niñas que, en nuestros espacios, cultivan los primeros pasos de su existencia.

Con EPM, a lo largo de nuestra relación, hemos vivido miles de estas historias. A 2021, son 7.846 trabajadores afiliados a Comfama y 6.088 las personas a su cargo que disfrutan y crecen con lo que hacemos conjuntamente. Con ustedes aprendimos a cuidar, a sonreír y a disfrutar del ocio y el juego en nuestros parques; hemos compartido y vivido la salud de la mente y del cuerpo, y practicado hábitos de vida saludable como el ejercicio y la buena alimentación.

También tenemos infinitas historias de progreso. Muchos de sus hijos han crecido en nuestros preescolares; construimos juntos hábitats de calidad que han sido espacios llenos de posibilidades; hemos sido testigos de cómo la educación transforma sus vidas y las nuestras.

“Comfama y EPM, instituciones nacidas con pocos meses de diferencia, han compartido juntos un largo viaje de creación de valor colectivo, de solidaridad y de progreso”.

Como ven, Comfama y EPM, instituciones nacidas con pocos meses de diferencia, han compartido juntos un largo viaje de creación de valor colectivo, de solidaridad y de progreso. Pero lo más importante no es el pasado, sabemos que la construcción continuará por muchos años más, porque compartimos propósitos, vocación de servicio y, como buenos antioqueños, desde hoy imaginamos y trabajamos por un mejor futuro. Al fin y al cabo, ese es nuestro rol en la sociedad colombiana, una responsabilidad siempre importante y crucial ahora, en tiempos como estos, tan complejos y desafiantes.



¡Aprovechemos la oferta de Comfama!

La calidad de los servicios es amplia y con una gama de beneficios que tenemos como afiliados a esta la Caja de Compensación Familia de Antioquia.

REDACCIÓN SINPRO

Parte de ser antioqueño o haber crecido en Antioquia lo constituye tener recuerdos como haber ido a la piscina con ballenitas, tomar un libro de la estantería de la biblioteca cuya puerta principal estaba sobre Girardot, haber esperado a la mamá mientras estaba en clases de culinaria en la vieja casona de Pichincha... Todo es parte de la infancia de miles de personas que, sin saberlo, crecieron con cientos de expe-

riencias gracias a que alguno de los padres estaba afiliado a Comfama.

Hoy, su portafolio de servicios se ha diversificado de tal manera que muchos desconocen todo lo que se ofrece en educación, vivienda, recreación y educación. Hagamos un repaso por lo que ofrece la caja. Y recuerde que las tarifas dependen de su salario.

Salud y cuidado

Orientación psicológica, red de Amor, Cuidado y Salud Mental, Centros Integrales de Salud (CIS) Comfama, programa de Peso Saludable, Vacunación, programa de Rehabilitación Física y Mental, planes en los Centros de Acondicionamiento y Preparación Física – CAPF Comfama, alianza Smartfit, exámenes médicos ocupacionales.

Viaje y recreación

Ingresos a los parques Rionegro-Tutucán-Arví-El Bagre-Copacabana-Zungo-La Estrella- Guatapé-Segovia Marceleth-Los Salados-Turbo, encuentros y celebraciones, juegos y ocio, autocinema Oriente, plataforma de viajes, destinos turísticos y crédito para viajar. Más información en: <https://www.viajescomfama.com/>.

Aprendizaje

Primera Infancia: promovemos un aprendizaje que despierta el propósito y potencial de los niños en nuestros Preescolares Comfama.

Educación Básica y Media: experiencias para que niños y jóvenes descubran nuevos mundos y disfruten de este ciclo educativo: Programa Inspiración Comfama, Retos para Gigantes, Mi Bici.

Colegios Comfama, educación terciaria (CES-DE, Fondo de Becas Comfama, Holberton School, Disruptores Lab, Fondo Fraternidad Medellín, Fondo Sapiencia EPM y Universidades), más de 300 cursos virtuales y presenciales.

Hábitat de calidad

Orientación para los afiliados y sus familias en el camino a la compra de vivienda propia: ahorro con propósito, proyectos de vivienda, subsidio de vivienda, subsidio para construcción en sitio propio, subsidio para mejoramiento y crédito hipotecario. Más información en: <https://www.comfama.com/subsidio/construimos-nuevas-formas-de-habitat/>

Trabajo con propósito

Un lugar de conexión laboral y desarrollo en habilidades del ser y el hacer para que las personas conecten su talento con su propósito: conexión con oportunidades laborales, mentoría para el desempleo, Agencia de Empleo Comfama, Ruta de Empleabilidad, Talentos en Primera Fila, programas de emprendimiento.

Finanzas con propósito

Créditos con propósito: para estudiar, viajar, cuidarte o brindarte soluciones, seguros y planes de protección, ahorro con propósito y mentoría financiera.

Cultura y ocio

Una invitación a viajar con las artes, las ciencias y las palabras para enriquecer la conversación: programación Agenda Cultural Comfama, bibliotecas, préstamos a domicilio, biblioteca digital, lecturas Comfama, Claustro Comfama, Alianza Filarmed y Cinema Comfama.

Gerencia social

Inspira el actuar socialmente consciente de las empresas y sus líderes con los siguientes programas: Mujeres Líderes, misiones empresariales y proveedores conscientes. Más información en <https://www.comfama.com/gerencia-social/>.



SINPRO

Sindicato de Profesionales de EPM y UNE



Apreciados ciudadanos,

En el momento complejo e histórico por el que pasa nuestro país, en el que son marcadas las diferencias de pensamiento y de actuar de cada colombiano, por lo menos coincidimos en un mismo propósito: las ganas de aportar nuestro grano de arena para hacer de Colombia el mejor lugar del mundo para vivir, donde nuestras expectativas y sueños se puedan hacer realidad.

Hoy, en medio de dos situaciones difíciles para todos, las jornadas de protesta y las restricciones personales, familiares, laborales y sociales a las que nos ha conducido la pandemia, tenemos una nueva oportunidad para demostrar lo que somos: gente que ama a su país, colombianos con orgullo de su tierra, personas alegres y optimistas aún en las dificultades.

Cada uno tiene sus formas de manifestar sus descontentos y de reclamar sus derechos, aunque estamos convencidos de que la mejor vía para ello es el diálogo honesto. Solo así avanzaremos en esa construcción.

Estos son momentos que nos invitan a la calma interna, a la conversación en familia sobre los problemas que afrontamos y ponernos de acuerdo para dar lo mejor de cada uno de nosotros, un momento para que pongamos en primer plano la grandeza humana y entre todos llenemos a nuestro país de esperanza.

Gracias por contribuir a una Colombia mejor.

Olga lucía Arango Herrera
Presidente

www.sinpro.org.co

#LOQUE NOS UNEES